

CANALES:

Para poder llegar a tener éxito vamos a vender nuestro producto a los órganos públicos; así como ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas y estado español. Esto podemos conseguirlo poniéndonos en contacto con la Dirección General de Tráfico y demás organizaciones competentes. Además,

A la hora de reparto, usaremos el servicio de reparto más conveniente que creamos para este producto, centrándonos en la calidad y precio del reparto.